

2020

Plan anual de auditorías legales

Control Interno

Fondo de Valorización de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



Alcaldía de Medellín

INFORME FINAL AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público,
Proceso Financiero

Periodo: segundo trimestre 2020

Medellín, Julio 2020

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

FONVALMED

CONTENIDO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – SEGUNDO TRIMESTRE 2020	- 2 -
1. OBJETIVO	- 2 -
1.1 Objetivos específicos	- 2 -
1.2 Alcance	- 2 -
2. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA	- 2 -
3. METODOLOGÍA Y ALCANCE	- 3 -
3.1 Metodología	- 3 -
3.2 Alcance	- 4 -
4. RESULTADO DE LA AUDITORIA	- 5 -
4.1 GASTOS DE PERSONAL	- 5 -
4.1.1 Administración de personal y contratación de servicios personales.	- 5 -
4.2 GASTOS GENERALES	- 6 -
4.2.1 Servicios Públicos	- 6 -
4.2.2 Impresos y publicaciones	- 7 -
4.2.3 Distribución, notificación, facturación y recaudo	- 8 -
4.2.4 Campañas pedagógicas y de sensibilización	- 8 -
4.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	- 8 -
4.3.1 Servicio de transporte.	- 9 -
5. CONCLUSIONES	- 10 -
6. RECOMENDACIONES	- 11 -

Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – Segundo Trimestre 2020

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público para el segundo trimestre de 2020.

1.1 Objetivos específicos

- Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normativa aplicable.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público, en el segundo trimestre de 2020.

1.2 Alcance

Administración de personal y contratación de servicios personales; impresiones, publicidad y publicaciones; asignación y uso de telefonía móvil y fija; asignación y uso de vehículos; inmuebles, mantenimiento y mejoras, en el segundo trimestre de 2020.

2. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA

- Decreto 26 de 1998 “*Por medio del cual se dictan normas de austeridad del gasto*”.
- Decreto 1737 de 1998 “*Por medio del cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan los recursos del tesoro público*”.
- Decreto 1738 de 1998. “*Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.*”
- Decreto 2209 de 1998. “*Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998*”
- Decreto 2445 de 2000 “*Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998*”

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

- Decreto 2465 de 2000 “*Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998*”
- Decreto 1598 de 2011 “*Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998*”
- Ley 1474 de julio de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Instrucciones del plan de austeridad.

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

3. METODOLOGÍA Y ALCANCE

3.1 Metodología

En el desarrollo del presente informe se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

través de las técnicas de auditoría tales como observación, verificación *in situ*, entrevista y muestreo selectivo. Luego se procedió I) al análisis de la información obtenida del aplicativo o Sistema de Información Financiera - SAFIX, el cual opera como herramienta oficial para el registro y trazabilidad de toda operación financiera y contable que requiera el FONVALMED para la prestación de sus servicios; ii) a registrar los resultados; y iii) a comunicar el informe.

3.2 Alcance

Administración de personal y contratación de servicios personales en el segundo trimestre de 2020 contenidos en los siguientes rubros:

21 FUNCIONAMIENTO

21010101 *Sueldos de personal de nómina*

2101010101 Sueldos

2101010102 Sueldos de vacaciones

21010105 Bonificación por servicios prestados

21010107 Bonificación especial por recreación

21010117 Prima de navidad

21010119 Prima de servicios

21010121 Prima de vacaciones

210102 Servicios Personales Indirectos

21010209 Remuneración Servicios Técnicos

23 INVERSIÓN

230930 Remuneración Servicios Técnicos

Servicios públicos en el segundo trimestre de 2020 contenidos en los siguientes rubros:

21 FUNCIONAMIENTO

21020207 Servicios públicos

Publicaciones, suscripciones, publicidad y fotocopias en el segundo trimestre de 2020 contenidos en los siguientes rubros:

21 FUNCIONAMIENTO

21020213 Impresos y publicaciones

23 INVERSIÓN

230950 Distribución, notificación, facturación y recaudo

230953 Campañas pedagógicas y de sensibilización

Servicios de transporte en el segundo trimestre de 2020 contenido en los siguientes rubros:

23 INVERSIÓN

230940 Servicio de Transporte

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



4. RESULTADO DE LA AUDITORIA

4.1 GASTOS DE PERSONAL

4.1.1 Administración de personal y contratación de servicios personales.

Durante el segundo trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de personal y contratación de servicios personales de \$1.151.844.785, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$1.328.040.700), representa una disminución del -13,3% en este rubro y una inversión para la prestación del servicio equivalente a la suma de \$ -176.195.915 en comparación al mismo periodo del 2019.

Cuadro 1.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES				
MES	2020	2019	VARIACIÓN	
			Valor	%
Vinculados	\$ 66.476.363	\$ 74.159.514	\$ - 7.683.151	- 10,3%
	\$ 36.642.192			
Abril		\$ 27.788.618	\$ 8.853.574	31,8%
Mayo	\$ 13.743.748	\$ 23.185.448	\$ - 9.441.700	- 40,7%
Junio	\$ 16.090.423	\$ 23.185.448	\$ - 7.095.025	- 30,6%
Contratistas	\$ 1.085.368.422	\$ 1.253.881.186	\$ 168.512.764	- 13,4%
Abril	\$ 354.817.377	\$ 419.630.237	\$ - 64.812.860	-15,4%
Mayo	\$ 366.876.438	\$ 431.257.066	\$ - 64.380.628	- 14,9%
Junio	\$ 363.674.607	\$ 402.993.883	\$ - 39.319.276	-9,7%
TOTAL	\$ 1.151.844.785	\$ 1.328.040.700	\$ - 176.195.915	-13,3%

Resumiendo el comportamiento mensual del segundo trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de abril tuvo unos gastos totales de \$391 millones de pesos, el mes de mayo tuvo unos gastos totales de \$381 millones de pesos, y el mes de junio tuvo unos gastos totales de \$380 millones de pesos; lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 1.

Gráfico 1.

Informe Auditoría Interna de Gestión

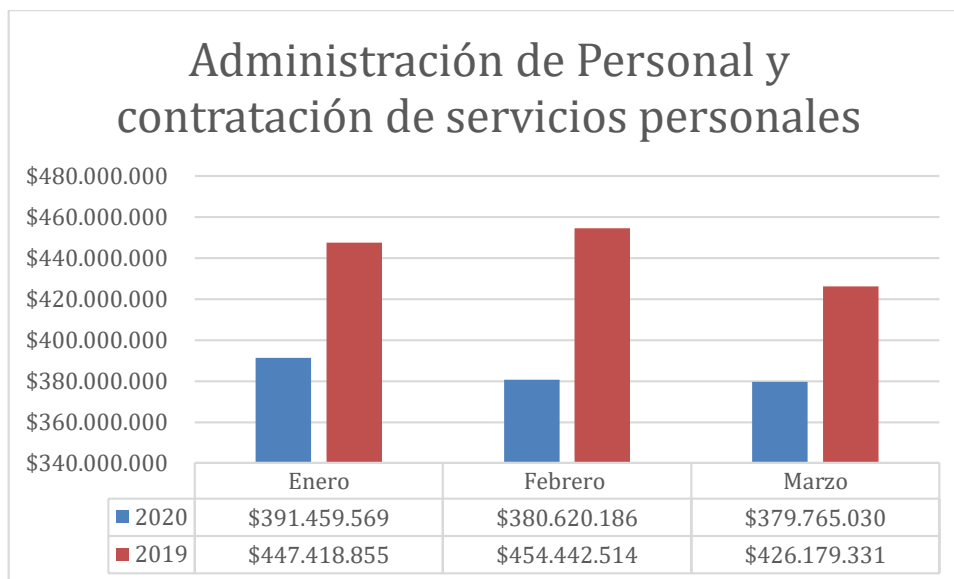
Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED



4.2 GASTOS GENERALES

4.2.1 Servicios Públicos

Durante el segundo trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de servicios públicos de \$14.202.822, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$18.312.387), representa una disminución del -22,4% en este rubro y una inversión para una mejor prestación del servicio equivalente a la suma de - \$4.109.565 en comparación con el mismo periodo del 2019.

Cuadro 2.

SERVICIOS PÚBLICOS					
MES	2020	2019	VARIACIÓN		
			Valor	%	
Abril	\$ 6.646.195	\$ 2.951.433	\$ 3.694.762	125,2%	
Mayo	\$ 4.193.475	\$ 2.951.433	\$ 1.242.042	42,1%	
Junio	\$ 3.363.152	\$ 12.409.521	\$ -9.046.369	-72,9%	
TOTAL	\$ 14.202.822	\$ 18.312.387	\$ -4.109.565	-22,4%	

Resumiendo el comportamiento mensual del segundo trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de abril tuvo unos gastos totales de \$6.6

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

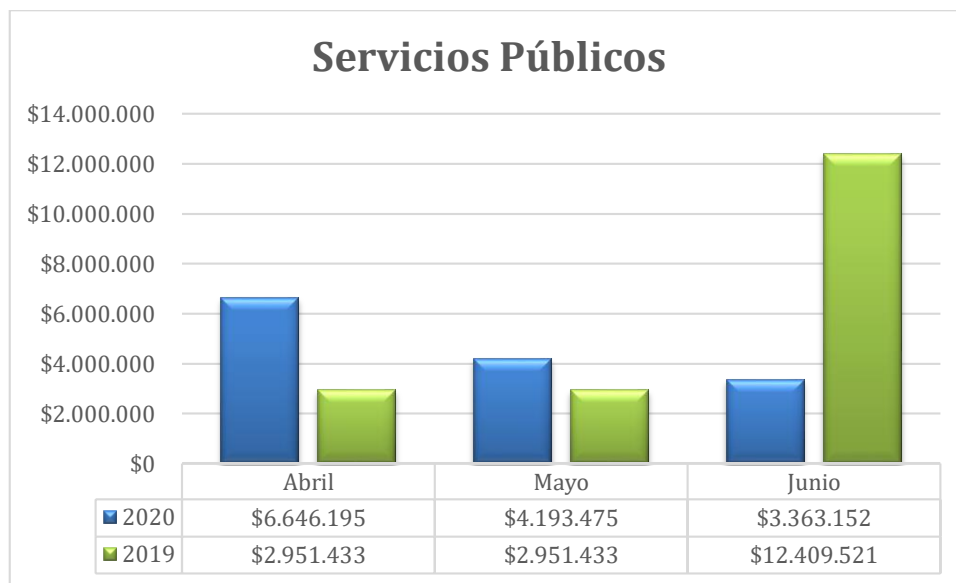
Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

millones de pesos, el mes de mayo tuvo unos gastos totales de \$4.1 millones de pesos, y el mes de junio tuvo unos gastos totales de \$3.3 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 2.

Gráfico 2.



4.2.2 Impresos y publicaciones

Durante el segundo trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de impresos y publicaciones de \$1.097.776, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$1.583.475), representa una disminución del - 30,7% en este rubro y una disminución en la inversión equivalente a la suma de \$485.699 en comparación al mismo periodo del 2019.

Cuadro 3.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES					
MES	2020	2019	VARIACIÓN		
			Valor	%	
Abril	\$ 548.888	\$ 0	\$ 548.888	100,0%	
Mayo	\$ 0	\$ 1.055.650	\$ - 1.055.650	-100,0%	
Junio	\$ 548.888	\$ 527.825	\$ 21.063	3,99%	
TOTAL	\$ 1.097.776	\$ 1.583.475	\$ - 485.699	- 30,7%	

Informe Auditoría Interna de Gestión

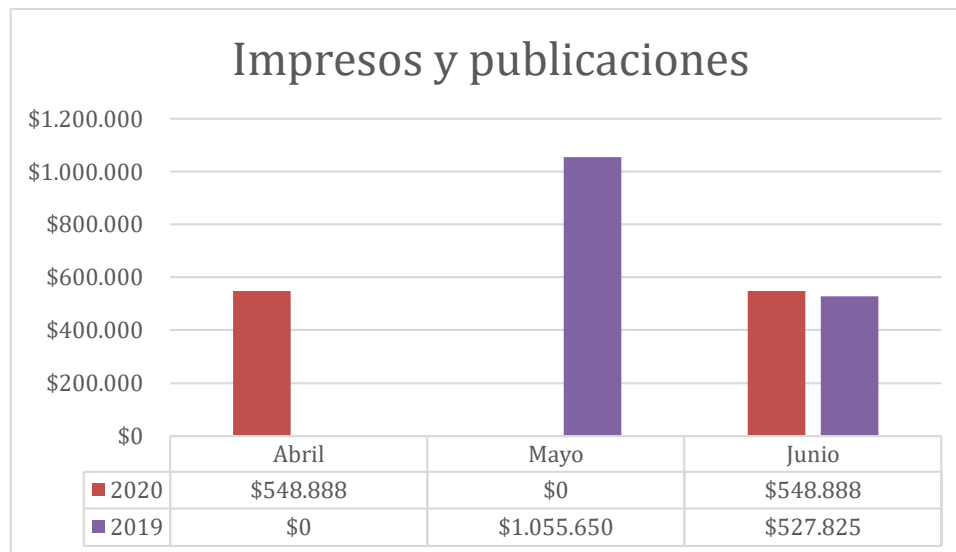
Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020

Recapitulando el comportamiento mensual del segundo trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de abril tuvo unos gastos totales de \$0,5 millones de pesos, el mes de mayo \$0 y el mes de junio tuvo unos gastos totales de \$0,5 millones de pesos; lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 3.

Gráfico 3.



4.2.3 Distribución, notificación, facturación y recaudo

Para el presente informe también se tiene en cuenta el rubro de Distribución, notificación, facturación y recaudo; para este segundo trimestre, dicho rubro presenta un total de \$262.955.962, valor que corresponde al pago de los siguientes contratos: Cadena (distribución de facturas e impresión), el cual se adjudicó en el mes de junio; el contrato con Emtelco (para atención al contribuyente) y Servisoc (para almacenaje, custodia del archivo y dos personas para este mismo) que actualmente se ejecutan en FONVALMED.

4.2.4 Campañas pedagógicas y de sensibilización

Este rubro también se incluye y para el segundo trimestre del 2020 tuvo un total de \$2.845.671 valor que corresponde a un pago a Metroparques que viene del año inmediatamente anterior; se debe tener en cuenta que para este trimestre no se presentó inversión alguna en dicho rubro.

4.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

4.3.1 Servicio de transporte.

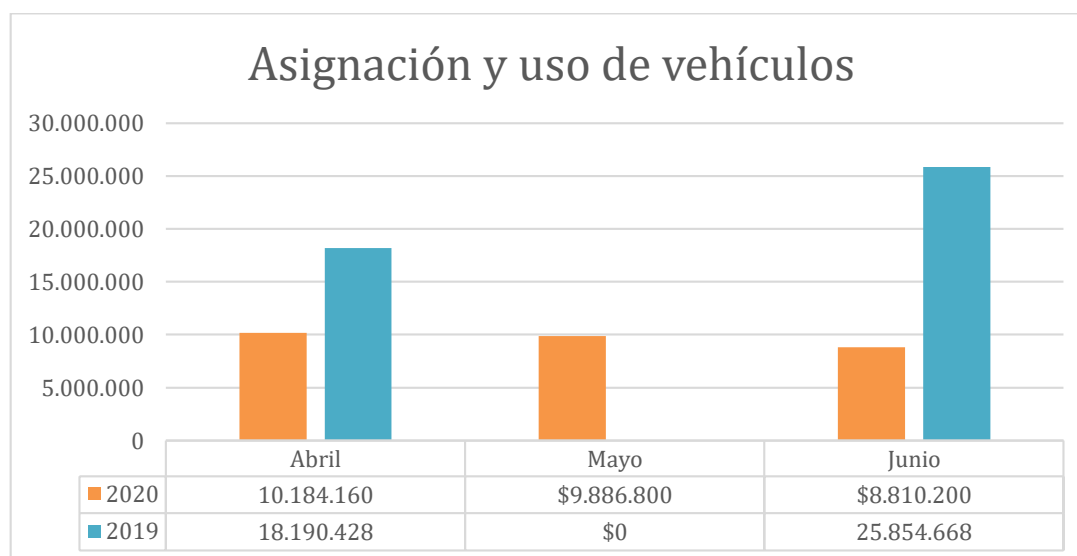
El FONVALMED no cuenta con vehículos propios, el servicio actualmente está contratado y durante el segundo trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de servicio de transporte de \$28.881.160, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$44.045.096), representa una disminución del -34.4% en este rubro y en el gasto equivalente a la suma de \$15.163.936 en comparación con el mismo periodo del 2019.

Cuadro 4.

MES	ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS		VARIACIÓN	
	2020	2019	Valor	%
Abril	\$ 10.184.160	\$ 18.190.428	\$ - 8.006.268	- 44,0%
Febrero	\$ 9.886.800	\$ -	\$ 9.886.800	100,0%
Marzo	\$ 8.810.200	\$ 25.854.668	\$ - 17.044.468	- 65,9%
TOTAL	\$ 28.881.160	\$ 44.045.096	\$ - 15.163.936	- 34,4%

Resumiendo, el comportamiento mensual del segundo trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de abril tuvo unos gastos totales de \$10 millones de pesos, el mes de mayo tuvo unos gastos totales de \$9.8 millones de pesos, y el mes de junio tuvo unos gastos totales de \$8.8 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 4.

Gráfico 4.



Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

5. CONCLUSIONES

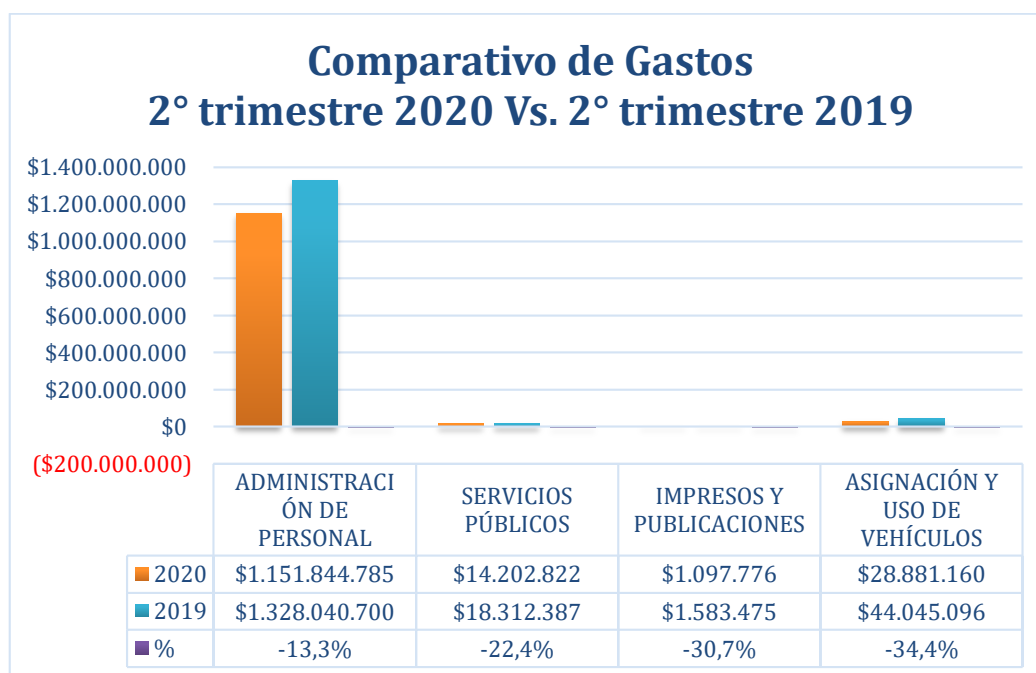
El equipo de apoyo al control interno, cumpliendo su rol de seguimiento y evaluación realizó un análisis a los gastos presentados en la ejecución del segundo trimestre de 2020.

Cuadro 5.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE GASTOS			
Cuenta	2020	2019	Variación
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	\$ 1.151.844.785	\$ 1.328.040.700	-13,3%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 14.202.822	\$ 18.312.387	-22,4%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 1.097.776	\$ 1.583.475	-30,7%
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS	\$ 28.881.160	\$ 44.045.096	-34,4%

Al comparar los gastos del segundo trimestre de 2020, con el segundo trimestre de 2019, podemos concluir que los gastos de personal disminuyeron en un -13,3%, al igual que los servicios públicos en un -22,4%, la asignación y uso de vehículos en -34,4%, y el rubro de impresos y publicaciones en un -30,7%; dicho resultado se presenta dando cumplimiento con el objeto social de generar valor a la ciudadanía, en forma eficiente y austera, como se puede observar en gráfico 5, y los motivos que a continuación se exponen.

Gráfico 5.



Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

FONVALMED

Con respecto a la disminución en un -13,3% en la administración de personal, la variación en el gasto se origina porque este año disminuyó el personal contratista, en donde salieron de la entidad 5 personas, las cuales no fueron reemplazadas, esto en comparación con el trimestre del año inmediatamente anterior.

En relación a la disminución del - 22.7% del gasto en servicios públicos, esta obedece a que el concesionario Airplan del Aeropuerto Olaya Herrera, cobra los servicios de acuerdo a la utilización de los espacios arrendados y debido al covid 19, en el mes de abril, mayo y junio el personal no ha laborado presencialmente en las instalaciones de Fonvalmed, por lo que se ha disminuido notablemente este rubro.

Por el rubro de Impresos y publicaciones se realizan los pagos de suscripción al colombiano y Litigio Virtual, para este trimestre tuvo una disminución del - 30,7% el cual corresponde a la falta de causación en el mes de mayo de dicho concepto, valor que quedará pendiente para asumir en otro mes, una vez recibida la factura.

Con respecto a la variación en el gasto en un - 34,4% para la asignación y uso de vehículos, esta disminución obedece a la variación del servicio de acuerdo con el uso y para estos últimos tres meses la utilización del vehículo estuvo muy irregular debido a la disminución de las salidas y recorridos a las diferentes obras que ejecuta actualmente la entidad.

6. RECOMENDACIONES

- a. Implementar controles en los gastos de funcionamiento, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos de la Entidad.
- b. Optimizar la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno del personal de FONVALMED.
- c. Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de FONVALMED.
- d. Dar continuidad a la cultura de ahorro dentro de los cuales están la reutilización del papel usado para borradores, apagado de los equipos cuando no se está laborando, fotocopiadoras y luces, entre otras.
- e. Desde la Coordinación de Control Interno, se considera como avance significativo el establecimiento de políticas en materia de Austeridad en el Gasto, considerando las recomendaciones realizadas en informes anteriores tales como: implementar una política de gestión presupuestal y austeridad en el gasto en la que se determinen objetivos, metas, estrategias, responsables

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: segundo trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

FONVALMED

e indicadores para medir su ejecución; campañas de sensibilización en la racionalización de energía, lineamientos de cero papel en la entidad así como también revisar la capacidad financiera de los contratistas exigida en los procesos de contratación para el servicio de transporte, a fin de incluir índices de liquidez, endeudamiento y/o razón de cobertura de intereses que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del contratista; todo ello con el fin de generar estrategias de ahorro medibles en el tiempo.

Sin otro particular, se suscribe,

Atentamente,

CONSUELO E. VELEZ TOBON
Control Interno

CLAUDIA I. MONSALVE ROJAS
Control Interno